

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 10539 DE 2010

1 DIC. 2010)

Por medio de la cual se otorga el Premio a los estudiantes que obtuvieron el mayor puntaje en los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior – ECAES por programa y mayor puntaje en competencias genéricas en el segundo semestre de 2009

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 4675 de 2006, la Ley 30 de 1992, la Resolución 7520 de 2007 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 8723 de 26 de noviembre de 2008, el Ministerio de Educación Nacional creó el Premio a los estudiantes que obtuvieron el mayor puntaje en los Exámenes de Estado de calidad de la Educación Superior ECAES (SABER PRO) por programa.

Que la información que se obtiene mediante los Exámenes de Estado de Calidad para la Educación Superior ECAES (SABER PRO), es suministrada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, y que de acuerdo con el período evaluado se presentaron a pruebas en competencias específicas 168.048 estudiantes y a pruebas en competencias genéricas 57.994 estudiantes, en el segundo semestre de 2009.

Que el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con el reporte entregado por el ICFES acordó hacer público reconocimiento a los estudiantes que tuvieron el mayor promedio por programa (competencias específicas), y al estudiante con mayor promedio en las pruebas de competencias genéricas, en el segundo semestre 2009.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Otorgar el Premio mejor ECAES por programa a los estudiantes:

ARIAS OSPINA IVAN DAVID. EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN DEPORTES Y AFINES. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. PEREIRA, RISARALDA

AVENDAÑO PEREZ JONATHAN. TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA Y AFINES. ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES. BOGOTÁ D.C.

BARRERA MARTINEZ CINDY SOFIA. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL. UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. MONTERIA, CÓRDOBA

BELTRAN GARAVITO NICOLAS FERNANDO. INGENIERÍA ELECTRÓNICA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. BUCARAMANGA, SANTANDER

RESOLUCIÓN NÚMERO 1053 DE 2010

Continuación de la Resolución por la cual se otorga el Premio a la Excelencia mejor ECAES 2009.

BERMUDEZ PAZ CESAR AUGUSTO. TÉCNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN Y AFINES. CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-MARIQUITA, TOLIMA

BONILLA ORDUÑA YENNY MARCELA. ARQUITECTURA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

CAMARGO BERNAL JHON JAIRO. TÉCNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES. INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL. BOGOTÁ D.C.

CATAÑO CARDONA LIGIA LORENA. TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN Y AFINES. INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO. MOCOA, PUTUMAYO

CORREA VALENCIA CÉSAR ALEXIS. OPTOMETRÍA. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AÁREA ANDINA. PEREIRA, RISARALDA

DIAZ CHAMORRO MARCELA DEL PILAR. FISIOTERAPIA. UNIVERSIDAD DEL CAUCA. POPAYAN, CAUCA

DIAZ GONZÁLEZ JUAN CARLOS. TECNOLÓGICO EN SISTEMAS Y AFINES. UNIVERSIDAD DEL VALLE. CALI, VALLE

DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ LUIS EDUARDO. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN. UNIVERSIDAD DEL VALLE. CALI, VALLE

ESTUPIÑAN MÉNDEZ DIEGO CAMILO. QUÍMICA. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. BOGOTÁ D.C.

GARCÍA QUINTERO OSCAR DARIO. ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. MEDELLIN, ANTIOQUIA

GIRALDO CARMONA JOHN ALEJANDRO. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. UNIVERSIDAD DE CALDAS. MANIZALES, CALDAS

GONZALEZ SANCHEZ LEIDY JOHANNA. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. BOGOTÁ D.C.

GUEVARA ARISMENDY NATALIA MARIA. BACTERIOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. MEDELLIN, ANTIOQUIA

HERAZO ROMÁN CARLOS FERNANDO. INGENIERÍA AGRÍCOLA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

HIGUITA HIGUITA YURY ADELAIDA. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. MEDELLIN, ANTIOQUIA

JAIMES COBOS CAMILO ENRIQUE. MEDICINA. COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. BOGOTÁ D.C.

JEREZ CARREÑO JUAN SEBASTIAN. INGENIERÍA INDUSTRIAL. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. BOGOTÁ D.C.

JÍMENEZ PORRAS OSCAR ALEJANDRO. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. BOGOTÁ D.C.

LASTRA ROMERO CAMILO ANDRÉS. INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

LÉPEZ CÁRDENAS WILLIAM IVÁN. ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 10539 DE 2010

Continuación de la Resolución por la cual se otorga el Premio a la Excelencia mejor ECAES 2009.

LÓPEZ GARCIA CLARA ERIKA PATRICIA. LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL, PREESCOLAR O ESTIMULACIÓN TEMPRANA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. BOGOTÁ D.C.

LÓPEZ GIL KAREN SHIRLEY. FONOAUDIOLOGÍA. UNIVERSIDAD DEL VALLE. CALI, VALLE

LÓPEZ HURTADO ANDRÉS JULIÁN. INGENIERÍA MECÁNICA. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. BOGOTÁ D.C.

LÓPEZ JIMENEZ DIEGO ALEXANDER. INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. PEREIRA, RISARALDA

LÓPEZ RODRÍGUEZ FREDDY OLEGARIO. LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS – FRANCÉS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

MACHACADO ROJAS MAVEL XIMENA. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

MONDRAGÓN SHEM IAN. FÍSICA. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. MEDELLÍN, ANTIOQUIA

MONROY AGAMEZ ERNESTO EDUARDO. PSICOLOGÍA. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE. BARRANQUILLA, ATLÁNTICO

MORENO LOMBANA ADRIANA PAOLA. LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS – INGLÉS. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. BOGOTÁ D.C.

MOSQUERA MORALES JUAN FELIPE. INGENIERÍA DE SISTEMAS. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. BOGOTÁ D.C.

MOYA CASTAÑEDA JOSÉ MAURICIO. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. BOGOTÁ D.C.

MUÑOZ LÓPEZ CARLOS ANDRÉ. INGENIERÍA QUÍMICA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

OBREGÓN VÁSQUEZ CRISTIAN CAMILO. INGENIERÍA DE PETRÓLEOS. UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. NEIVA, HUILA

PEÑUELA SÁNCHEZ ADRIANA ESPERANZA. MEDICINA VETERINARIA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

PÉREZ CAMPILLO ANA MILENA. INGENIERÍA DE ALIMENTOS. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. MONTERÍA, CÓRDOBA

PÉREZ MONTAÑA CARLOS ANDRÉS. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS. UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. NEIVA, HUILA

PÉREZ QUINTERO ÁLVARO LUIS. BIOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

PINILLA ARIZA EDWIN FERNANDO. INGENIERÍA AMBIENTAL. UNIVERSIDAD DEL CAUCA. POPAYÁN. CAUCA

REY SÁNCHEZ ANDRÉS CAMILO. INGENIERÍA FORESTAL. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. BOGOTÁ D.C.

REYES NIÑO PATRICIA. TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. BUCARAMANGA, SANTANDER

RODRÍGUEZ LOZANO YESID. TECNOLÓGICO EN ELECTRÓNICA Y AFINES. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 10539 DE 2010

Continuación de la Resolución por la cual se otorga el Premio a la Excelencia mejor ECAES 2009.

RODRÍGUEZ VANEGAS DANIEL FRANCISCO. MATEMÁTICA. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. BOGOTÁ D.C.

RUBIANO BELLO ANGELA MARÍA. LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL, PREESCOLAR O ESTIMULACIÓN TEMPRANA. CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA. BOGOTÁ D.C.

RUIZ DIAZ ANDRÉS CAMILO. INGENIERÍA CIVIL. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. BOGOTÁ D.C.

SÁNCHEZ MUNAR JUAN PABLO. CONTADURÍA. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. BOGOTÁ D.C.

SIERRA HERRERA PABLO ANDRÉS. ADMINISTRACIÓN. UNIVERSIDAD EAFIT-MEDELLIN, ANTIOQUIA

SIERRA SALAMANCA JUANITA. GEOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

TASCÓN MORENO ANGÉLICA MARÍA. TERAPIA OCUPACIONAL. UNIVERSIDAD DEL VALLE. CALI, VALLE

TORRES VALDERRAMA HENRY CAMILO. INGENIERÍA ELÉCTRICA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

VALENCIA BONILLA GUSTAVO ANDRÉS. DERECHO. UNIVERSIDAD DEL CAUCA. POPAYÁN. CAUCA

VALLEJO URÁN WILLIAM ANDRÉS. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. MEDELLIN, ANTIOQUIA

VARGAS BORRAY DIEGO ALEJANDRO. ZOOTECNIA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C.

ZÁRATE VÁSQUEZ ROMÁN ANDRÉS. ECONOMÍA. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. BOGOTÁ D.C.

Artículo Segundo. Otorgar el Premio mejor ECAES en competencias genéricas al estudiante:

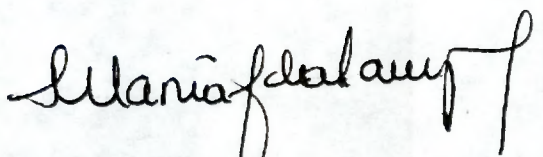
CHAVARRIAGA HOYOS JUAN PABLO. INGENIERÍA ADMINISTRATIVA. ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA. MEDELLIN, ANTIOQUIA

Artículo Tercero. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bogotá D.C. a los 11 DIC. 2010

MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA